



## ALCANCE PUBLICACIÓN DE EMPRESAS SELECCIONADAS

**CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE HASTA CUARENTA Y OCHO (48) PROYECTOS INNOVADORES DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS COLOMBIANAS DEL SECTOR MANUFACTURA PARA QUE PARTICIPEN EN EL PROGRAMA DE ECONOMIA CIRCULAR, ORGANIZADA Y SOSTENIBLE – ECOS 2.0, QUE BRINDEN SOLUCIONES O GENEREN NUEVAS ALTERNATIVAS EN EL MARCODE LA ECONOMÍA CIRCULAR Y SOSTENIBILIDAD.**

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA:** Seleccionar proyectos del sector manufactura con enfoque en economía circular, que brinden solución en temas como: flujo de materiales industriales y productos de consumo masivo, materiales de envases y empaques, flujos de biomasa, flujos de agua, flujos de materiales de construcción, fuentes y flujos de energía, así como en bioeconomía, y adaptación y/o mitigación al cambio climático, orientados a ofrecer nuevos bienes y servicios, para que participen en el programa de ECONOMÍA CIRCULAR ORGANIZADA Y SOSTENIBLE 2.0 – ECOS 2.0

**FECHA DE APERTURA:** 01 DE MARZO DE 2024

**FECHA DE CIERRE DE PROCESO DE POSTULACIÓN:** 08 DE MAYO DE 2024

**FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:** 17 DE MAYO DE 2024

**INNPULSA COLOMBIA y LA UNIVERSIDAD EAN** dan alcance a la publicación de las empresas seleccionadas una vez se realiza la validación de la información reportada por las empresas, y de conformidad con el siguiente numeral:

(...) 1.7. VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA

*El postulante está obligado a responder por la veracidad de la información entregada por él durante el proceso de selección. LA UNIVERSIDAD EAN, de conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política, presumen que toda la información que el Postulante presente para el desarrollo de esta invitación es veraz y corresponde a la realidad. No obstante, LA UNIVERSIDAD EAN se reservan el derecho de verificar toda la información suministrada por el postulante. (...)*

Y de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.1 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN se permite informar los resultados del proceso de selección en el marco de la presente convocatoria, informando que las Mipymes seleccionadas son las siguientes:

### EMPRESAS MUNICIPIOS NO PDET

No.	NOMBRE DE EMPRESA
1	BIOCIRCULO 2 S.A.S.
2	ECOGROUND S.A.S.
3	BATX S.A.S.
4	HIERBAS Y PLANTAS TROPICALES S.A.S. BIC



5	BIOINTEGRADOS S.A.S.
6	FIRE WORK WEAR S.A.S.
7	BIOTECNOMADERAS G&C S.A.S.
8	PANAVAYU S.A.S. BIC
9	ECO PLANET SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
10	AIR BATALLA S.A.S.
11	BIOTRANSFORMACION S.A.S.
12	INDURAL S.A.
13	CULTIVART S.A.S.
14	PLÁSTICOS AMBIENTALES S.A.S.
15	SENCIA DERIVADOS NATURALES S.A.S. ZOMAC
16	FI INGENIERÍA S.A.S.
17	LA CAPITAL BREWING COMPANY S.A.S.
18	MODA AVANZADA S.A.
19	EIA EQUIPOS INGENIERA Y ANALISIS S.A.S.
20	PROMOTORA DE PROFESIONALES PARA LA RENOVACION LA RECUPERACION Y LOS DDHH S.A.S.
21	ECOMODULARES S.A.S. BIC
22	ALIMENTOS SALUDABLES ORIGEN S.A.S.
23	PH PLASTICOS HOGAR S.A.S.
24	CARIBBEAN WOOD PACKAGING S.A.S.
25	COMECIALIZADORA CREATEX
26	TEUTRONICA S.A.S.
27	OCCIPLAST
28	RUBEST SOLUTION S.A.S.
29	INNOVA GROUP ING S.A.S.
30	AGROINDUSTRIA FRUTOS DE MI TIERRA S.A.S.

### EMPRESAS MUNICIPIOS PDET

No.	NOMBRE DE EMPRESA
1	ABREGO FOODS S.A.S.
2	CONVERCAUCA S.A.S.
3	LADYS CONFECCIONES S.A.S. BIC
4	PURA AMAZONIA ZOMAC S.A.S. BIC
5	SUMASACHA S.A.S. BIC
6	SOS NATURAL COLOMBIA S.A.S.
7	AGROVETERINARIA COMPAÑIA DE AGROGANADEROS
8	BIOINGREDIENTES AMAZÓNICOS S.A.S. ZOMAC BIC
9	BIOTECH INNOVATION S.A.S.



10	CONDIMENTOS PUTUMAYO INC S.A.S ZOMAC BIC
11	INDUSTRIA DE LACTEOS LA MAPORITA S.A.S.
12	CUARAN VELEZ S.A.S.
13	ECOSISTEMAS DEL ORIENTE S.A.S.
14	GRUPO EMPRESARIAL GUAHIBANAS OFICIAL S.A.S. ZOMAC
15	INGETRONIK LTDA
16	AGROINSUMOS DEL CAQUETA S.A.S.
17	BOKYALIMENTOS S.A.S
18	INTAGROCOL S.A.S.

La presente se publica el **veinticuatro (24) de mayo de 2024** en la página web de iNNpulsa Colombia, en cumplimiento de las condiciones indicadas en los términos de referencia.